

ANEXO II

PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE OFICIAL DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS

Nº Plaza	Departamento	Ámbito de adscripción	Régimen jurídico	Localidad	Ind. Delitos sexuales	Idiomas	Carnet conducir
2664	DP CULTURA, DEPORTE Y TURISMO	DG DE TURISMO	FUNCIONARIAL	PAMPLONA		EUSKERA C1 *	B
5802	DP CULTURA, DEPORTE Y TURISMO	DG DE TURISMO	FUNCIONARIAL	PAMPLONA		EUSKERA C1 *	B

\* De conformidad con el apartado 3 del Artículo Único del Decreto Foral 35/2025, de 16 de abril, por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, "la asignación del perfil lingüístico a las plazas modificadas en el presente decreto foral, no afectará a las convocatorias de los procedimientos selectivos de ingreso que estén convocadas a la entrada en vigor del presente decreto foral."